



CELEBRACIÓN FAMILIAR FIN DE AÑO

La celebración familiar de fin de año está destinada **exclusivamente a personas empadronadas y/o residentes en el municipio.**

Para el acceso a la Casa de la Cultura de Alalpardo y Teatro Sara Baras en Valdeolmos será obligatorio:

- Obligatorio presentar DNI en el control de acceso para empadronad@s e invitaciones.

Si la dirección no corresponde al municipio, se acreditará empadronamiento o residencia, solicitado previamente en el Ayuntamiento.

- Acceso exclusivo a mayores de edad. Menores acompañados por padre, madre o tutor legal.
- Aforo limitado, reservándose la organización el derecho de admisión.
- Se podrá solicitar en el Ayuntamiento 1 invitación por vivienda familiar, para personas que no cumplan los requisitos de estar empadronado y/o no ser residente. Invitaciones nominativas con nombre, apellidos y DNI para solicitarlas.
- No se permite acceder con bebidas.

*Horario Ayuntamiento:
29 y 30 de diciembre: De 08:30h a 14:30h.*

Agradecemos la colaboración y comprensión de la ciudadanía.